

**SISTEMATIZACIÓN DE LA ACCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR (A)
SOCIAL EN COMPONENTE: FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES DEL
HOGAR INFANTIL SAN LUCAS CARTAGENA**



**MELISA
OSORIO FERNANDEZ**

**TUTORA:
ANA POMBO GALLARDO**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C**

2016



**SISTEMATIZACIÓN DE LA ACCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR (A)
SOCIAL EN COMPONENTE: FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES DEL HOGAR
INFANTIL SAN LUCAS - CARTAGENA**

MELISA OSORIO FERNANDEZ

Trabajo de sistematización presentado como requisito parcial para optar al título de
Trabajadora Social

Tutora
ANA POMBO GALLARDO
Trabajadora social

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T.H Y C
2016



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Dios por haberle guiado a lo largo de la carrera y mantenido con vida, A mi familia por haberme dado su apoyo incondicional y ayudado a llegar hasta donde estoy ahora.

Jonathan G, por su paciencia y por haber estado a mi lado.

Enevis Llerena, por su confianza, apoyo y haber compartido conmigo sus conocimientos.

Por último, a mis amigas por haber sido una excelente compañía.



CONTENIDO

RESUMEN

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 9 |
| 1. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA..... | 11 |
| 1.1. REFERENTES INSTITUCIONALES..... | 11 |
| 1.1.2 Universidad de Cartagena..... | 12 |
| 1.1.3 Facultad de Ciencias Sociales y Educación..... | 14 |
| 1.1.4 Programa de Trabajo Social..... | 15 |
| 1.1.5 Hogar Infantil San Lucas Cartagena..... | 17 |
| 2. OBJETO DE LA SISTEMATIZACION | 21 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL..... | 21 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 21 |
| 2.3 RESPONSABLE DE LA SISTEMATIZACIÓN | 21 |
| 2.4 METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN..... | 22 |
| 2.5 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES..... | 22 |
| 2.5.1 Concepto de sistematización..... | 23 |
| 2.5.2 Concepto de Trabajo Social..... | 23 |
| 2.5.3 Intervención social..... | 25 |
| 2.6 FUNDAMENTOS LEGALES..... | 26 |
| 3. GENERALIDADES DE LOS HOGARES INFANTILES | |
| COMUNITARIOS..... | 31 |
| 3.1 PRIMERA INFANCIA..... | 31 |
| 3.2 HOGARES INFANTILES..... | 31 |



| | |
|--|-----------|
| 3.3 COMPONENTE: FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES..... | 33 |
| 3.4 EQUIPO DE INTERVENCIÓN..... | 38 |
| 3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN..... | 39 |
| | |
| 4. RESULTADOS | 40 |
| 4.1 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA..... | 40 |
| 4.2 SENTIDO DEL COMPONENTE..... | 41 |
| 4.3 ACIERTOS Y DESACIERTOS | 43 |
| 4.4 LECCIONES APRENDIDAS..... | 44 |

BIBLIOGRAFIA



LISTA DE GRÁFICAS

| | pág. |
|--|------|
| Gráfica 1. Metodología..... | 24 |
| Gráfica 2. Caracterización de las familias, niños y niñas..... | 37 |
| Gráfica 3. Ruta de atención interna..... | 38 |
| Gráfica 4. Componente..... | 44 |



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

LISTA DE IMÁGENES

| | pág. |
|---|------|
| Imagen 1: Hogar Infantil San Lucas Cartagena..... | 17 |
| Imagen 2: Localización del HIC San Lucas Cartagena..... | 20 |



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

LISTA DE CUADROS

pág.

| | |
|--|-----------|
| Cuadro 1. Grupo de niños y niñas beneficiarios..... | 24 |
|--|-----------|



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

RESUMEN

El informe de sistematización que se presenta, es un ejercicio que permite la reflexión crítica de manera ordenada y sistemática de la experiencia desarrollada en el período de práctica profesional de Trabajo Social en el Hogar Infantil San Lucas del Distrito de Cartagena. En este sentido, las familias, la comunidad y el Hogar Infantil, constituyeron los escenarios de la intervención profesional, a partir de los cuales se reconocen fortalezas, debilidades, se reconstruyen nuevos espacios de interacción, de concertación, que posibilitan nuevas formas de intervenir, permitiendo comprender y mejorar nuestra propia práctica, y cuestionar el sentido y significado del Trabajo Social en la acción profesional en el contexto de estudio.

Palabras clave: Sistematización, práctica profesional, familia, comunidad, infancia, hogar infantil.



INTRODUCCION

El presente proyecto tiene como propósito la Sistematización de la intervención profesional del trabajador (a) social en el área psicosocial del Hogar Infantil San Lucas Cartagena utilizando herramientas y metodologías propias de Trabajo Social.

La sistematización como proceso metodológico, que permite el ordenamiento, la reflexión crítica, el análisis e interpretación de la experiencia, constituye el marco a partir del cual se conceptualiza, se construye y se amplía el conocimiento, para orientar otras experiencias y de esta forma contribuir a la mejora y fortalecimiento de las prácticas sociales de los(as) profesionales de Trabajo Social. Algo más que recuperar una experiencia; es teorizar la práctica vivida; es producir conocimiento a partir de la experiencia¹.

Entendido como proceso metodológico, se propone una sistematización, fruto de una experiencia propia con la comunidad, las familias y la institución, de la mano con los fundamentos teóricos del trabajo social para establecer conocimientos desde la experiencia.

Para el cumplimiento de este propósito, fue necesario conocer previamente la Institución Hogar Infantil y su contexto inmediato como escenario de práctica y también el escenario de desarrollo de la sistematización. Por tanto la experiencia se sostiene en un programa social, donde la población beneficiaria directa son niños y niñas en edades de 2 a 5 años, a fin de propiciar el desarrollo y bienestar integral de la población, objetivo que involucra naturalmente a otros actores como es; la familia, la comunidad y la misma institución. Se describen los procesos generados y lo que no se dieron, los problemas y carencias, las técnicas y metodología que se utilizaron y se presentaron orientados hacia el logro de mejores condiciones de bienestar integral de los y las niñas.

¹ CARVAJAL, Arizaldo. Apuntes para la sistematización de experiencias, Serie documentos de trabajo social número 3. universidad del valle. p. 15



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Se resaltará a través del proceso de sistematización, el aporte de la teoría desde la experiencia de la práctica profesional, el intercambio de saberes con los distintos actores y la fundamentación metodológica, los que de manera articulada permiten enriquecer y relevar la intervención profesional del Trabajador y desde esta aportar al desempeño de los profesionales de Trabajo Social y de otros afines que coadyuvan a la interdisciplinariedad y la contextualización del mismo.



JUSTIFICACION

Toda ciencia, disciplina o técnica independientemente de su quehacer, requiere una fundamentación teórica, conceptual ,epistemológica y un perfil profesional , que permita establecer bases sólidas en el período en que se estudia , para posteriormente accionar de la forma pertinente con respecto a su quehacer , así mismo un implícito desarrollado y sistémico conjunto de ideas, procesos ,conceptos, antecedentes y metodologías , que propicien sustentar, estudiar y evidenciar las teorías que las soportan y actividades de la cual el sujeto profesional parte para realizar cualquier tipo de acción parado desde las perspectivas y conocimientos previamente construidos y aprendidos desde la disciplina o ciencia que estudia a partir de un perfil determinado.

Partiendo de que una intervención profesional exitosa y pertinente con respecto a el contexto y situación que se tenga enfrente, nunca parte del vacío, siempre parte de un conocimiento o diagnóstico previo , referentes teórico y conceptuales para lograr transformarla (o) e ir más allá.

Por lo anterior, surge la idea de sistematización de experiencias en el marco del proceso de prácticas profesionales emprendido en noveno semestre del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, ya que además de ser un requisito de grado, permite una reflexión crítica, evaluación de procesos y construcción de conocimiento, para orientar nuevas experiencias en el mismo campo, fortalecerlas y mejorarlas y en esa línea ir contribuyendo a la construcción de una identidad profesional, así mismo es importante que como estudiante de trabajo social me interese en recoger la experiencia profesional en el Hogar Infantil San Lucas, durante el año 2015, para fortalecer la misma experiencia de práctica y ofrecer a la institución una herramienta que contenga la información necesaria de las acciones que se realizan desde trabajo social y sus impactos en pro de ir perfeccionando la intervención desde la triada , familia ,comunidad y redes.

1. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DE SISTEMATIZACION

1.1 ANTECEDENTES

La práctica profesional de trabajo social se desarrolla mediante convenio suscrito entre el Hogar Infantil San Lucas, y la Universidad de Cartagena, Para los fines académicos y de desempeño pre profesional, el HI, está ubicado en el barrio el Carmelo, Cartagena, localidad industrial y de la bahía, teniendo a sus alrededores barrios como: San Pedro Mártir, El Milagro, La Central, Plan 400, Blas de lezo, siendo todos de la misma localidad.

Facilitando, en este caso a la estudiante, la participación en los diferentes procesos que maneja la institución con los niños y niñas, con las familias, con el equipo laboral y con la comunidad; para el caso del proceso de sistematización se pretende desarrollar a partir de la triada familia, comunidad y redes y el sentido que tiene para el hogar infantil este componente.

1.1.1 Referentes institucionales. En la presente sistematización se encuentran directamente involucradas instituciones públicas, la familia y la comunidad. Su relación se concibe como natural y se afianza al momento de adquirir entre las partes involucradas. Cuando hablo de instituciones públicas me refiero al apoyo mutuo institucional entre universidad de Cartagena y el hogar infantil san Lucas, que se evidencia al momento de enviar estudiantes de últimos semestres a cursar sus prácticas profesionales en las instalaciones de San Lucas , permitiendo la participación activa de los practicantes dentro de los procesos que se llevan a cabo en la institución, así como también el diseño y ejecución de planes de acción o intervención dentro de la misma, siempre y cuando sean pertinentes con sus líneas de acción.

1.1.2 Universidad de Cartagena² . La universidad de Cartagena es una de las universidades publicas más importantes del país busca formar en los diferentes programas que ofrece estudiantes honorables que se encuentren al servicio de la comunidad. Cuentan con diferentes sedes entre las que se destacan el claustro de San Agustín en el centro histórico de la ciudad, el Claustro de la Merced; el campus de la Salud en el barrio de Zaragocilla, y la sede de Ciencia de Ingeniera y Ciencias Económicas en Piedra de Bolívar.

La Universidad de Cartagena se ha caracterizado por la calidad en la educación y es una institución vanguardista. Actualmente cuenta con convenios nacionales e internacionales ofreciendo a sus estudiantes la oportunidad de intercambio para que desarrollen sus potencialidades y se proyecten como excelentes profesionales.

En 2015, La Universidad de Cartagena conmemora su aniversario 188 manteniendo su liderazgo, reconocimiento social y prestigio académico con programas en diferentes disciplinas y ciencias, institutos y 90 grupos de investigación que promueven la transformación social en la región, liderando proyectos educativos de maestrías y doctorados de las más altas calidades. Así, mismo ha comprendido que para estar a la altura de los tiempos, como reza su eslogan, hay que asumir los retos que le impone el tiempo. Por ello no solo forma a distancia a través de las tecnologías de la información sino que, además, se ha apropiado de las mismas desde la radio y la televisión; así, fomenta su desarrollo para integrar a sus proyectos académicos a las comunidades.

Por los libertadores, sino por cada uno de los que día a día la hemos construido.

Misión. La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas

² Universidad De Cartagena. Disponible en: http://www.unicartagena.edu.co/index.php_2015



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional.

Visión. En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y con una amplia proyección internacional. Para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia.

1.1.3 Facultad de Ciencias Sociales y Educación³

Misión. Formar integralmente profesionales, a nivel de pregrado, en Trabajo social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrolla procesos de formación continua y postgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión co-participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social

Visión. La Facultad de Ciencias Sociales y educación será reconocida, en el año 2020, como la Unidad Académica que, generando conocimiento e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en Ciencias Sociales y Educación, a nivel de pregrado y postgrado y por sus aportes a la transformación socio-política y educativa de la región Caribe colombiana y del

³ Universidad de Cartagena, Artículo 2, Reglamento General de la Práctica, Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2015. Disponible en: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/>.



país, mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección, soportados en una cultura organizacional para su gestión.

1.1.4 Programa Trabajo Social⁴

Misión. El programa de Trabajo Social tiene como Misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

Visión. El programa de Trabajo Social se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa Líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

Objetivos:

- Formar trabajadores (as) sociales idóneos, que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.

⁴ Universidad de Cartagena, programa Trabajo social. Disponible en: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/index.php/programas/pregrados/programa-trabajo-social>. 2015



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del Trabajo Social como profesión.
- Promover la investigación de la realidad social y el diseño y desarrollo de propuestas de intervención en ella.
- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general, servicios de asesoría e intervención directa a través de las prácticas académicas y la investigación de estudiantes y docentes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de egresados (as) de Trabajo Social y de áreas afines.

1.1.5 Hogar Infantil San Lucas

Imagen 1: Hogar Infantil San Lucas de Cartagena



Fuente: Hogar Infantil San Lucas de Cartagena

El Hogar Infantil San Lucas de Cartagena, como modalidad de educación inicial, en el marco de la estrategia de Cero a Siempre, está ubicado en el barrio El Carmelo, a pocos metros del límite sur con el barrio San Pedro Mártir. Es de gran importancia conocer las características socioculturales, administrativas y económicas de los territorios donde residen los niños y niñas del Hogar Infantil San Lucas, Porque toda esta caracterización de alguna manera influye en la calidad de vida y en la cantidad de oportunidades escolares de los niños y niñas.

Cartagena, territorialmente se divide en 3 localidades y el Hogar Infantil está ubicado en la localidad N ° 3 “Industrial Y De La Bahía” Cada localidad se divide en Unidades Comuneras de Gobierno (U.C.G) y la localidad N° 3 cuenta con 5 U.C.G⁵.

Historia: El servicio de atención integral en el Hogar Infantil se inició desde el año 1982 con cuatro hogares familiares y así funcionaron durante 10 años hasta 1992 cuando se hizo el cambio a modalidad institucional denominado Hogar Infantil, gracias a que un grupo de visionarios integrantes de la asociación San Lucas liderados por la misionera hermana Margarita Elena Save, quien fue pionera desde el nacimiento y organización de la vida comunitaria en el barrio el Carmelo.

Fue así como todo el equipo de trabajo en un accionar efectivos con estrategias de participación comunitaria, asumieron un nuevo reto, cuando en el año 1993 se realizó el cambio a Hogar Infantil San Lucas.

Este Hogar Infantil presenta un servicio de atención integral a la primera infancia, que nace de transformación de la modalidad de hogares familiares, agrupados para constituirse en el hogar infantil en el año 1993.

Actualmente acogidos a las directrices del estado para el fortalecimiento de la calidad de la atención integral, estamos implementando nuevos lineamientos en el marco de

⁵ HOGAR INFANTIL SAN LUCAS CARTAGENA. Plan Operativo de Atención Integral. 2015



la estrategia de “DE CERO A SIEMPRE”, a fin de garantizar los derechos de los niños y niñas de la primera infancia, ofreciendo un servicio de alta calidad y que apunta a las realizaciones de los niños y niñas.

Misión: Somos una institución de beneficio social y utilidad común, sin ánimo de lucro, encargada de atender las necesidades básicas de protección, educación, nutrición y desarrollo individual y social de los niños y niñas menores de 5 años de nuestra comunidad, involucrando su contexto familiar y social.

Visión: El Hogar Infantil San Lucas, será reconocida como una de las instituciones con resultados de alto cumplimiento en los estándares de calidad y atención integral, para potencializar sus competencias en todas las áreas de su ser: cognitiva, social, psicológica, física y espiritual.

El Hogar Infantil San Lucas contractualmente tiene un cupo de 85 niños y niñas y la Asociación subsidia un cupo de 15 niños y niñas con recursos propios, completando un cupo de niños y niñas en su contexto familiar y social.

Cuadro 1. Grupo de niños y niñas beneficiarios:

| NIÑOS Y NIÑAS POR GRUPO ETAREO | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|----|----|-----------|-----|----|
| ATENCIÓN POR GRUPOS | AÑOS /MESES | No | % | GENERO | No. | % |
| PARVULO | 2 años a 2 años 5 meses | 15 | 18 | Masculino | 41 | 48 |
| PREJARDIN | 2 años y 6 meses a 3 años | 20 | 24 | Femenino | 44 | 52 |
| JARDIN A | 3 años y 1 mes a 4 años | 25 | 29 | | | |
| JARDIN B | 4 años y 1 mes a 4 años 11 meses | 25 | 29 | | | |

Fuente: Plan operativo de atención integral, 2015.



Los 85 niños y niñas hacen parte de 82 familias, residentes en los barrios, El Carmelo, San Pedro Mártir, entre otros barrios aledaños. Según el presente cuadro se puede evidenciar que el 52 % de la población beneficiaria del programa es femenina y el 48% es masculino, lo que indica que la población mayor activa es de género femenino, sin embargo no es relevante la diferencia entre ambos géneros.

Imagen 2: Localización del HIC San Lucas Cartagena



Fuente: HIC San Lucas Cartagena



2. OBJETO DE LA SISTEMATIZACION

Sistematizar la acción profesional del trabajador (a) social en el área psicosocial del Hogar Infantil San Lucas Cartagena

2.1 OBJETIVO GENERAL

Sistematizar la acción profesional de Trabajo Social desde el componente familia, comunidad y redes en el Hogar Infantil San Lucas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar el sentido que tiene para el hogar infantil, el componente familia, comunidad y redes.
- ❖ Reconocer el papel de la acción profesional, en el Hogar infantil san Lucas.
- ❖ Establecer aciertos y desaciertos desde la triada, familia comunidad y redes en el Hogar Infantil San Lucas
- ❖ Destacar la acción profesional en el contexto de educación inicial.

2.3 RESPONSABLE DE LA SISTEMATIZACIÓN

El proceso de prácticas profesionales, se llevó a cabo desde febrero 16 hasta noviembre 30 del año 2015 en el HIC San Lucas Cartagena. Se encarga de llevar a cabo el diseño y proceso de la propuesta de Sistematización de la acción



profesional del trabajador (a) social en el área psicosocial del Hogar Infantil San Lucas Cartagena, Melisa Osorio Fernández, en calidad de estudiante de práctica del Programa de Trabajo social de la Universidad de Cartagena.

2.4 METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

En la presente sistematización, la intervención profesional de trabajo social, se realizó principalmente con niños y niñas de 2 a 5 años y sus familias, por ello esta misma está respaldada a través de teorías, leyes, políticas y autores.

Gráfica 1. Metodología



Fuente: Autora de la sistematización.



2.5 FUNDAMENTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES

2.5.1 Conceptualizaciones de sistematización. La sistematización es un proceso metodológico, que a partir del ordenamiento, reflexión crítica, evaluación, análisis e interpretación de la experiencia, pretende conceptualizar, construir conocimiento, y a través de su comunicación orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales. Es algo más que recuperar una experiencia; es teorizar la práctica vivida; es producir conocimiento a partir de la experiencia⁶.

Según Oscar Jara; la sistematización de experiencia es: La interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre la lógica del proceso vivido en ellas; Los diversos factores que intervinieron, como se relacionaron entre si y porque los hicieron de ese modo. La sistematización de experiencia produce conocimiento y aprendizaje significativo que posibilitan apropiarse del sentido de las experiencias, aprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora.

De la anterior definición se identifican asuntos claves referidos a la sistematización:

- Es la interpretación crítica de las experiencias, entendidas esta últimas por Jara como “procesos históricos y sociales dinámicos: están en permanente cambio y movimiento” por lo tanto son procesos completos que son entendidos por diversos factores interrelacionados. La reflexión crítica que realizamos de nuestras experiencias debe estar fundamentada en la complejidad de las mismas.
- A partir de la sistematización podemos describir la lógica o sentido de las experiencias vividas, mediante el cuestionamiento o reflexión sobre los diversos factores que intervinieron, como se relacionaron entre si y por lo que hicieron de este

⁶ CARVAJAL, Arizaldo. Apuntes para la sistematización de experiencias, Serie documentos de trabajo social número 3. universidad del valle. p. 15



modo y no de otro lo cual nos abre la posibilidad de transformar las futuras prácticas sociales.

- La sistematización según JARA permite la construcción de conocimientos y aprendizajes a partir de la reconstrucción reflexiva, comprensiva e interpretativa de las experiencias vividas, dicho conocimiento es enriquecido por la perspectiva del otro que también es sujeto de saber y saber hacer.

2.5.2 Trabajo Social. La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social⁷. El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su ambiente. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El trabajo social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El trabajo social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.

El ejercicio profesional requiere dominio teórico metodológico, postura ética y habilitación técnica para desarrollar competencias y habilidades técnico-operativas atinentes al Trabajo Social, tales como: formular y ejecutar políticas sociales en órganos de la administración pública, empresas y organizaciones de la sociedad civil; elaborar, ejecutar y evaluar planes, proyectos y programas en el área social;

⁷ Federación Internacional de Trabajo Social, Concepto de Trabajo social. Disponible en: <http://red-trabajosocial.blogspot.com.co/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>. Año 2015.



contribuir para viabilizar la participación de los sujetos en las decisiones institucionales; planificar, organizar y administrar beneficios y servicios sociales; realizar investigaciones que subsidien sustenten la formulación de políticas y acciones profesionales; brindar asesoría y consultoría a órganos de la administración pública, empresas privadas y movimientos sociales relacionados a las políticas sociales y a la garantía de los derechos humanos y sociales de la colectividad; orientar la población en la identificación de recursos para la atención y defensa de sus derechos; realizar estudios socioeconómicos para la identificación de demandas y necesidades sociales; realizar visitas, pericias técnicas, laudos, informes y dictámenes sobre materia de Trabajo Social; ejercer funciones de dirección en organizaciones públicas y privadas en el área; Para eso, es necesario que el/ la Trabajador/a Social sea crítico/a y propositivo/a, con sólida formación académico-profesional, contribuyendo a la promoción, protección, restitución y exigibilidad de los derechos sociales y los medios de acceso⁸.

2.5.3 Intervención social. La intervención social depende de un contexto institucional y de unos agentes que la implementen. Los contextos institucionales son muchos y de diferente índole, pero en sociedades como la nuestra el Estado ha sido y continúa siendo el principal contexto en, o desde, en el que la intervención social ha tenido lugar⁹.

Según Neila Tello: La intervención de Trabajo Social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. La participación del sujeto es indispensable, para hablar de una acción de trabajo social.

⁸FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS). Brasil, Texto preliminar para el workshop sobre la definición de trabajo social de rio de janeiro, 13 de agosto de 2011. Disponible en: http://www.cfess.org.br/arquivos/nova_definicao_ss_fits_esp.pdf.

⁹TELLO, Nelia, Trabajo social disciplina del conocimiento, México. p.22 Disponible en Internet: http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf.



Otros autores se han aventurado a conceptualizar la intervención social, como por ejemplo: María Rosa Pagaza, definiéndola como un proceso de construcción histórico-social desarrollado en la interacción con los sujetos portadores de problemáticas derivadas de la producción y reproducción social. Así mismo, Miguel Arena Martínez, la plantea como una actuación comprensiva, institucional y directa, que trata de mantener las capacidades de las personas o grupos que han sido anulados por efecto de la desigualdad.

Según Carballada, *La Intervención Social* es “un campo de análisis o de acción social el cual se ocupan diferentes disciplinas y profesiones”¹⁰. Se asume entonces la “intervención social como un campo de análisis o/y de acción social inter e intransdisciplinaria, significa pensar en la necesidad de construir un mapa de negociación compartido, es decir, implica una perspectiva teórico-conceptual y una estrategia metodológica, que permita abordar su conocimiento desde el punto de vista social”¹¹.

Lo común en estos conceptos es que proponen que la intervención social es una acción fundamentada, intencionada, y deliberadamente mostrada, que a través de unos mecanismos de integración busca modificar relaciones sociales y desarrollar capacidades.

2.6 FUNDAMENTOS LEGALES

En general, hoy en día en el país se acepta que la educación inicial se refiere a la educación que reciben los niños y niñas de 0 a menores de 5, en tanto que los mayores de 5 estarían en el grado obligatorio de transición. La Ley 1295 de 2009 de

¹⁰CARBALLEDA, Alfredo. *La intervención en lo social desde una perspectiva americana*, Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusc. Buenos Aires 2013. p.2

¹¹ESTRADA, Víctor. *Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos*. Medellín 2009. p.4.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

abril de 2009 o de atención integral de la primera infancia, por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén, será otra contribución a la situación de la primera infancia, especialmente de los sectores más vulnerados, con la cual el Estado se plantea contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén. Así mismo se declara que los derechos de los niños y las niñas comienzan desde la gestación y que el Estado les garantizará a los menores, de los cero a los seis años, en forma prioritaria, los derechos consagrados en la Constitución Nacional y en las leyes que desarrollan sus derechos.

Se destacan entre otros, los siguientes Hechos en algunas décadas del siglo XX y XXI, así:

DECADA 60: Creación del ICBF mediante la Ley 75 de 1968.

Creación de los Jardines Infantiles Nacionales. (Ministerio de Educación Nacional, 1962)

DECADA 70: Creación de los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP), mediante la Ley 27 de 1974.

Inclusión de la educación preescolar como el primer nivel del sistema educativo formal por parte del Ministerio de Educación Nacional. Decreto No.088 de 1976.

Diseño del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), que otorgó un énfasis particular a la población infantil (Plan de Desarrollo "Para Cerrar la Brecha", 1974 - 1978).

Diseño de la Política Nacional de Atención al Menor, que enfoca la atención del menor de siete años atendiendo la situación de la salud y los procesos de socialización (Plan de Integración Social, 1978-1982).



Creación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) Ley 7 de 1979, que establece las normas para proteger a los niños y niñas, promover la integración familiar, garantizar los derechos del niño y de la niña y ejercer funciones de coordinación de las entidades estatales, relacionadas con los problemas de la familia y del menor.

DECADA 80: El Ministerio de Educación implementa el Plan de Estudios para la Educación Preescolar con una concepción de atención integral a la niñez y con la participación de la familia y la comunidad (Decreto No.1002 de 1984. Plan de Desarrollo, "Cambio con Equidad", 1982-1986).

Diseño e implementación del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), mediante los cuales se brindaría cuidado diurno, alimentación, atención básica en salud y educación preescolar a los menores de siete años. (ICBF 1986).

DECADA 90:

1. La Constitución Política de 1991, en su Artículo 67, establece que "la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo un año de preescolar".

2. Creación del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia (PAFI), que retoma los planteamientos de la CDN y los de la Cumbre de Jomtiem (1990). El PAFI incluyó políticas y programas orientados a los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años.

3. Creación de los Jardines Comunitarios con los que se brinda atención a los niños y niñas en edad preescolar pertenecientes a poblaciones vulnerables, con la participación de los padres y acudientes (ICBF, Acuerdo No.19 de 1993).

4. Creación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que priorizó la atención de las madres gestantes y lactantes, de la población infantil menor de un año y de las mujeres cabeza de familia (Ley 100 de 1993).



5. Creación del Programa Grado Cero que busca ampliar la cobertura, elevar la calidad y contribuir al desarrollo integral y armónico de todos los niños y niñas de cinco y seis años de edad, en coordinación con los sectores de salud y el Icbf. (Ministerio de Educación Nacional, Ley General de Educación, Ley 115 de 1994).

6. Creación del Programa Fami -Familia, Mujer e Infancia- el cual entrega complemento nutricional a madres gestantes, mujeres lactantes y niños y niñas entre los 6 y los 24 meses, y ofrece sesiones educativas a las madres para que realicen actividades pedagógicas con los niños y niñas menores de dos años. (ICBF, 1996).

7. Formulación del documento Conpes 2787 de 1995, una política pública sobre la infancia "El Tiempo de los Niños", el cual es aprobado para contribuir al desarrollo integral de los niños y de las niñas más pobres y vulnerables, vinculándolos a programas de nutrición, salud y educación.

8. Diseño y ejecución de la estrategia del Pacto por la Infancia, como mecanismo para descentralizar el PAFI y asegurar su ejecución a nivel local (Consejería para la Política Social de la Presidencia de la República y el DNP, 1996).

9. Establecimiento de normas relativas a la organización del servicio educativo y orientaciones curriculares del nivel preescolar (Ministerio de Educación Nacional, Decreto No.2247 de 1997). En 1999 se publican los lineamientos pedagógicos de este nivel.

2000-2010

10. Se promulga la ley 715 de 2001, que definió las competencias y recursos para la prestación de los servicios sociales (salud y educación) y estableció el Sistema General de Participaciones SGP. Esta ley posibilita la ampliación de cobertura en el grado obligatorio de preescolar y asigna recursos para alimentación escolar, en los establecimientos educativos, a niños y a niñas en edad preescolar.



11. Aprobación del CONPES 091 de 2005, con el que se definen metas y estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En cuanto a la primera infancia, aparece en los objetivos la erradicación de la pobreza extrema, el acceso a primaria universal, reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años y mejorar la salud sexual y reproductiva.

12. Adopción de los Consejos para la Política Social como mecanismo de coordinación de las diferentes instancias del SNBF (Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario, 2002-2006 / 2006-2010).

13. Construcción participativa de política pública de infancia "Colombia por la Primera Infancia". Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años. (ICBF, 2006).

14. Se promulga la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

15. Aprobación del CONPES 109 de 2007 , el cual materializa el documento "Colombia por la Primera Infancia" y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

16. Aprobación CONPES 115 de 2007 que distribuye los recursos del SGP Decreto 4875 de 2011 provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006 (Parágrafo transitorio 2º del Artículo 4º del Acto Legislativo 04 de 2007).

17. Se promulga la Ley 1295 de 2009 o de atención integral a la primera infancia, por la cual se reglamente la atención de los niños y niñas de la primera infancia de los sectores 1,2 y 3 de Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión¹².

¹² COLOMBIA. Ministerio de Educación. Disponible en Internet:
<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>. 2015.



3. GENERALIDADES DEL HOGAR INFANTIL

3.1 PRIMERA INFANCIA

La primera infancia se define como el período del ciclo vital de los seres humanos que se extiende desde la gestación hasta los seis años. Se trata de un tiempo crucial en cuanto a maduración y desarrollo, enmarcado por cambios trascendentales en la vida física, emocional social y cognitiva, que afectan y determinan, en gran parte, las posibilidades de aprendizaje y desarrollo durante el resto de la vida¹³.

3.2 HOGARES INFANTILES

En el marco de la política pública para la primera infancia, se cuenta con la participación del ministerio de la protección social, el ICBF, el departamento de planeación y el ministerio de educación. Estas entidades están encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas poniendo en práctica la estrategia nacional de cero a siempre.

¿Cómo se conciben los Hogares Infantiles?

Los Hogares Infantiles, son modalidades de atención para la prestación del servicio público de bienestar familiar y garantía de los derechos de los niños y niñas mediante la corresponsabilidad de los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF, creados por el artículo 1 de la Ley 21 de 1974 con el objetivo de propiciar el desarrollo social, emocional y cognitivo, prioritariamente de niños y niñas de familias con alta vulnerabilidad socioeconómica, a través de acciones que propicien el ejercicio de sus derechos con la participación activa, organizada y responsable de la familia, la comunidad, los entes territoriales, organizaciones comunitarias, empresas privadas, Cajas de Compensación y el Estado colombiano.

¹³ Ministerio de la Protección Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dirección Técnica. Lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Estrategia de cero a siempre.2014.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

El objetivo general de los HIC es, propiciar el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños menores de 6 años, prioritariamente los niños de familias con alta vulnerabilidad socioeconómica, a través de acciones que propicien el ejercicio de sus derechos con la participación activa, organizada y corresponsable de la familia, la comunidad, los entes territoriales, organizaciones comunitarias, empresas privadas, Cajas de Compensación y el Estado colombiano.

La responsabilidad que tiene el Hogar Infantil como contexto de socialización que ejemplariza el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas y como ente promotor e impulsor de la construcción de una nueva imagen cultural de la infancia, hace indispensable un plan que contemple las acciones para alcanzar la atención integral que le marque una ruta y le permita integrar las actividades que se realizan con los niños y con las instituciones competentes, teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolla un plan de atención integral que debe basarse en el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario del ICBF y contemplar acciones específicas y estrategias de promoción y fomento de los derechos de la niñez y del buen trato. El Hogar Infantil debe constituirse en un espacio de promoción del buen trato y en consecuencia el proceso de formación de las familias en este aspecto, y el hacer parte de la red de instituciones, debe tener como resultados la prevención y la eliminación del maltrato en los niños y las niñas vinculados al Hogar.

En aras de estandarizar y monitorear el plan de intervención, el ICBF desarrolla un instrumento de evaluación de estándares, dividido en cinco componentes (administrativo y de gestión, **familia comunidad y redes**, pedagógico y ambientes educativos y protectores los evalúa), y a su vez estos se dividen en variables, El diligenciamiento de formato permite, por una parte, obtener un puntaje de cumplimiento global en la prestación del servicio, y por otra, un puntaje sobre el cumplimiento de cada responsable en lo que le compete como tal, a todo este proceso de evaluación se denomina gestión documental,



3.3 COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Dentro de este componente se plantea el propósito de lograr una participación efectiva de las familias beneficiarias del servicio de la modalidad institucional a las distintas actividades que se realicen, directamente relacionadas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Igualmente se proyecta el fortalecimiento del rol de padres mediante trabajo educativo formativo. Los padres de familia serán sensibilizados del proceso de la Estrategia de Cero a Siempre en la modalidad y los lineamientos para el funcionamiento con charlas, seminarios y talleres.

La familia , es un escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, puesto que es el primer ente socializador y educador, partiendo de ahí, se hace pertinente trabajar desde el hogar infantil con las familias porque desde allí se configura un proceso de interacción con los y las niñas beneficiarios orientado a su desarrollo integral por medio de una atención adecuada para el crecimiento sano y vivencias o experiencias efectivas, además la familia ocupa un lugar protagónico en el cuidado, en la educación y en su bienestar.

La recolección de la información, la tabulación y análisis de sus resultados, es una función primordial del componente, se logra integrando desde un comienzo a las acciones pedagógicas con los niños y familia. Una vez conocido el diagnóstico del grupo se debe proceder a planear las actividades a realizar con niños y con los padres de familia y la comunidad, se deben detallar los propósitos, establecer actividades y temática, prever los recursos y materiales necesarios, determinar espacios, tiempo y responsabilidades.

- Estrategias de participación de las familias

Las familias tendrán derecho y deber a participar en espacios de atención psicosocial.



Este tipo de asesoría estará a cargo del equipo psicosocial profesional del Hogar Infantil, quienes brindarán el apoyo en 2 sentidos:

- Orientación en la Detección oportuna de las alteraciones de crecimiento y desarrollo dentro del componente de desarrollo físico y salud.
- Orientación desde el Componente desarrollo cognitivo y psicosocial, precisando las estrategias pedagógicas desde el enfoque diferencial.

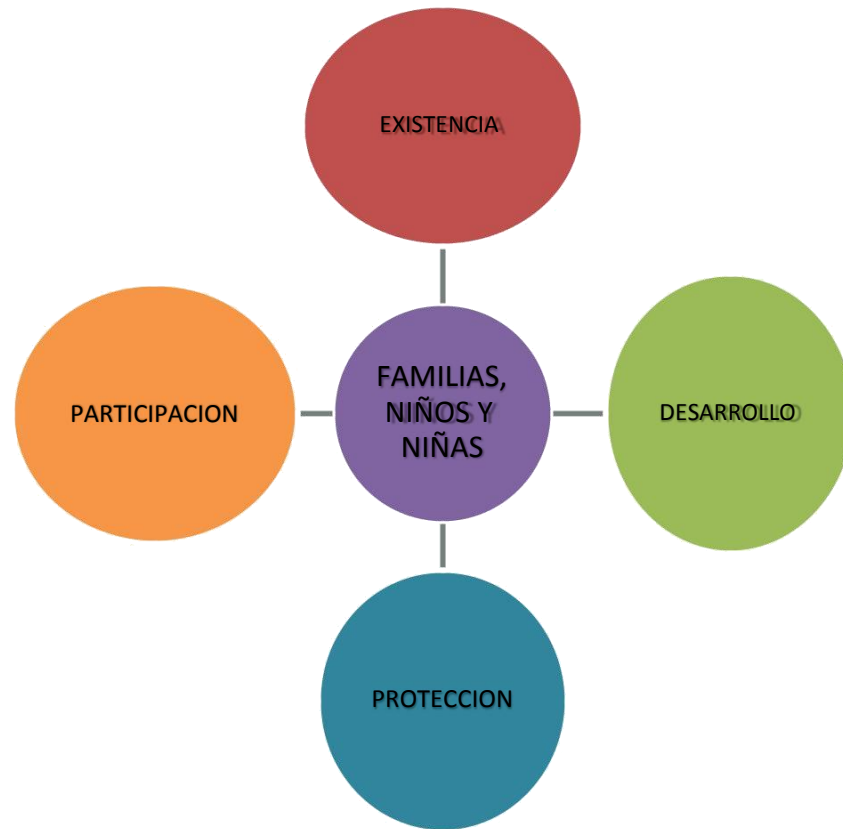
En las dos formas de apoyo, el equipo orienta a los agentes educativos y a las familias para realizar el acompañamiento a niños y niñas con dificultades cognitivas, físicas, motoras, garantizando igualdad de oportunidades para su desarrollo integral.

Se desarrolla mediante la estrategia de encuentros educativos con las familias utilizando metodologías participativas e implementando variedad de dinámicas para desarrollar los temas, como Charlas, Talleres, Conversatorios, espacios de sensibilización y espacios de dialogo de saberes.

Al finalizar cada encuentro se aplica una evaluación a las familias participantes con el propósito de conocer la apreciación personal sobre el aporte del contenido del taller, su aplicación a la vida cotidiana y la metodología desarrollada por el facilitador, quien consolidara la información, para fortalecer los aspectos necesarios en siguientes encuentros y realizar la respectiva socialización con la coordinadora pedagógica y el equipo profesional de apoyo¹⁴.

Gráfica: 1: Caracterización de las familias, niños y niñas.

¹⁴ HOGAR INFANTIL EL ALBERGUE. Componente Familia y Redes, 2012. Disponible en: <http://www.hogarinfantilelalbergue.com/p/componente-familia-redes.html>.



Fuente: Plan Operativo de Atención Integral, HIC 2015.

La caracterización de las familias, niños y niñas, se realiza a partir de elementos como: protección, participación, desarrollo y existencia, se busca reconocer en las condiciones de vida, las necesidades, capacidades, prácticas y fortalezas por áreas de derecho que cada familia tiene en lo que respecta al cuidado y crianza de los niños y las niñas. Este ejercicio permite focalizarse en el proceso de planeación, en aquello que permita promover el desarrollo integral de la primera infancia, y en algunas alertas dentro de cada una de las realizaciones planteadas por la Ruta Integral de Atenciones, que permitirán la activación de servicios institucionales de manera oportuna. (Ver grafica 2: Ruta de atención primaria)



Gráfica 2: Ruta de atención interna.



Fuente: Plan Operativo de Atención Integral, HIC 2015.



Redes Sociales

El trabajo en redes se contempla desde la unión de esfuerzos familiares, comunitarios e institucionales a nivel local, alrededor de la promoción de acciones para cualificar el servicio ofrecido en los Hogar Infantil, estará articulado a la intencionalidad de brindar a los niños y niñas una atención pertinente acorde a sus características socioculturales, oportuna y de calidad, mediante la participación en mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Atención Integral (PAI) y participación en escenarios institucionales y territoriales que orientan acciones articuladas para la atención de la primera infancia.

3.4 EQUIPO DE INTERVENCIÓN

El componente, familia comunidad y redes, coordinado por una Profesional en Desarrollo Familiar y Conciliadora en Equidad, Enevis Llerena Coneo, en coordinación con una Estudiante en práctica Del Programa De Trabajo Social de la Universidad de Cartagena Melisa Osorio. Este equipo de trabajo realiza intervenciones sociales que permitan alcanzar los objetivos establecidos a partir de un diagnóstico previo a las familias beneficiarias, activando ejercicios con sentido, que contribuyan a alcanzar el desarrollo integral de los y las beneficiarias.

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE DATOS

Los instrumentos de registro y de recolección de información que se utilizaran en la presente sistematización son los siguientes:

POAI: El POAI se fundamenta en la atención integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses. La importancia de este Plan Operativo de Atención Integral radica en el fortalecimiento de la calidad del servicio que se les brinda a los niños y niñas que benefician del Hogar Infantil San Lucas.

Al aplicar el diseño del POAI se incluye un diagnóstico situacional como referente de todos los componentes del plan operativo, que nos permiten identificar las falencias



y debilidades para convertirlas en fortalezas. Con esto se espera alcanzar los logros propuestos a corto y mediano plazo, para impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros niños y niñas¹⁵.

Para documentar la información se utilizaron las siguientes fuentes:

- ✓ Ficha integral del niño y la familia
- ✓ Ficha de caracterización
- ✓ Encuentro con padres de familia para socializar información sobre cultura alimentaria, nutrición y salud.
- ✓ Cartilla de cero a siempre
- ✓ Formato de evolución de actividades.
- ✓ Formato de Vistas domiciliarias.
- ✓ Formato de Orientaciones particulares con las familias.
- ✓ Ficha integral caracterización : Para facilitar el conocimiento de la realidad en que viven los niños, se debe diligenciar la Ficha Integral, instrumento que permite conocer las relaciones del niño en su familia, las características del desarrollo, el estado de salud y nutrición de cada uno de ellos y las del grupo infantil al cual pertenecen.

¹⁵ Plan Operativo de Atención Integral, HIC San Lucas 2015



4. RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

La experiencia que se desarrolla en esta sistematización se desarrolló en un periodo de prácticas intensivas del programa de trabajo social de la universidad de Cartagena, iniciada el 16 de febrero de 2015 hasta el 30 de noviembre del mismo año en la ciudad de Cartagena, en el HIC San Lucas, barrio El Carmelo.

El transcurso de la sistematización se centró en el ejercicio realizado por el componente de familia, comunidad y redes, en el HIC San Lucas

Se inicia con un proceso de caracterización de las familias de los y las niñas beneficiarias, involucrando categorías como; protección, existencia, participación y desarrollo. Se busca reconocer en las condiciones de vida, las necesidades, capacidades, prácticas y fortalezas por áreas de derecho que cada familia tiene en lo que respecta al cuidado y crianza de los niños y las niñas, a partir de lo anterior y teniendo en cuenta de los elementos sólidos que sustenta la intervención profesional de Trabajo social, se diseña un plan operativo que permita promover el desarrollo integral de los y las niñas beneficiarios y al mismo tiempo identificar alertas.

La intervención desde el componente Familia, Comunidad y Redes, estuvo direccionada al logro de una participación efectiva de las familias beneficiarias del servicio de la modalidad institucional en las distintas actividades que se realizaron, directamente relacionadas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Igualmente se proyectó el fortalecimiento del rol de padres mediante trabajo educativo formativo. Desde el componente, se planearon las actividades a realizar con niños, los padres de familia y la comunidad, se detallaron detallar los propósitos, establecieron actividades y temáticas.



Se desarrolló mediante la estrategia de encuentros educativos con las familias utilizando metodologías participativas e implementando variedad de dinámicas para desarrollar los temas, como Charlas, Talleres, Conversatorios, espacios de sensibilización y espacios de dialogo de saberes.

El papel del Trabajo Social en el diseño de este plan operativo es vital, ya que está fundamentado en solidos elementos teóricos metodológicos que adaptándolos al contexto, buscan beneficiar directamente y primordialmente a los niños y niñas beneficiarias y a la vez a sus familias

En este sentido, desde el componente se trabajó arduamente para cumplir con todas las actividades y metas que se proyectaron desde el plan operativo y ello se vio reflejado en el resultado logrado (100), en una visita que se realiza anualmente desde ICBF para evaluar el desempeño de los HIC en cada uno de sus componentes, donde la máxima puntuación es 100.

4.2 SENTIDO DEL COMPONENTE

Con el objetivo de permitir un desarrollo integral en los y las niñas, se establece la triada, familia comunidad y redes, donde también intervienen los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En esa misma línea, la comunidad debe garantizar la seguridad, promover acciones que favorezcan la interacción y promuevan el desarrollo integral del menor.

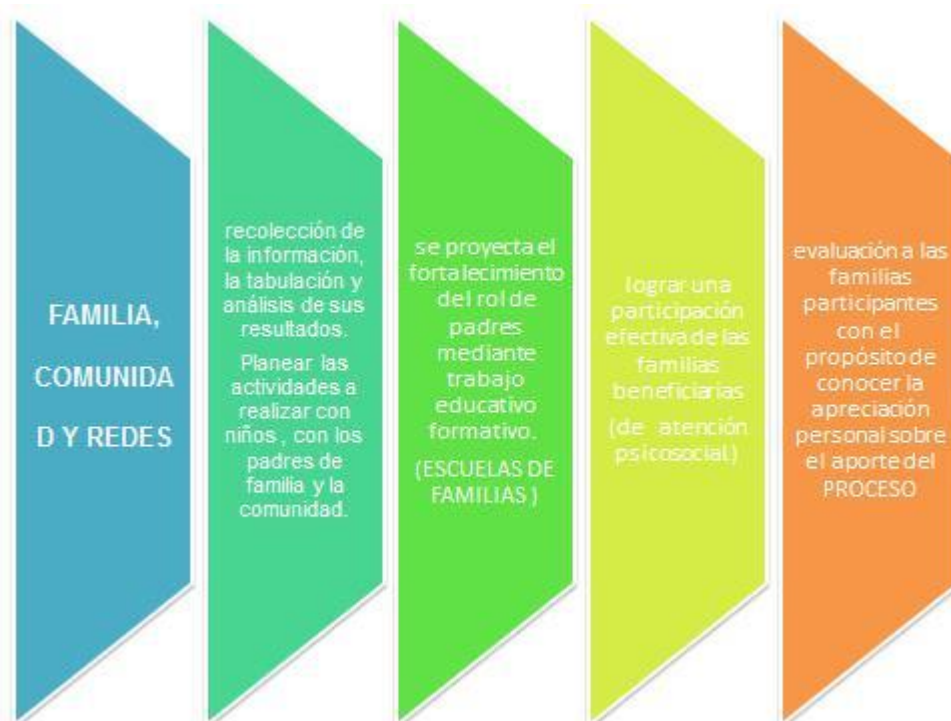
Todos los componentes de la triada, van encaminados a la promoción del desarrollo integral, bienestar y abordaje integral, todos deben estar presentes de forma simultánea en el proceso.

En este caso el eje articulador es el Hogar Infantil San Lucas que se reconoce desde un contexto local, donde se debe trabajar y desarrollar acciones que fortalezca el lazo estrecho de la triada, familia comunidad y redes. Si se fortalece a la familia, esta se convierte en un actor de promoción del desarrollo integral y los beneficiarios



directos son los niños y niñas, si se conoce y se trabaja con la comunidad se pueden orientar hacia prácticas que contribuyan directa e indirectamente con la formación y bienestar de los y las niñas, ello logra a través de mecanismos de participación y formación para familias con apertura a la comunidad donde se establecen e identifican procesos de articulación con las acciones que desde el HIC se desarrollan encaminadas a la garantía de derechos y bienestar integral, el sentido recobra en que la triada es indispensable para articular los actores y alcanzar los objetivos de desarrollo integral en la primera infancia, estipulados en la estrategia de cero a siempre.

Gráfica 4. Componente



Fuente: Autora de la sistematización.



4.3 ACIERTOS Y DESACIERTOS

ACIERTOS

- El principal impacto generado desde la acción profesional es el aporte al desarrollo y bienestar integral de las y los niños , teniendo en cuenta que se trabaja directamente con la familia y con el componente pedagógico ,orientando y recomendado.
- Participación directa y comprometida de la profesional a cargo del componente
- Construcción de una red sinérgica con los demás componentes del programa.
- La estructuración de un plan integral dentro del componente, con un enfoque diferencial.
- Las decisiones que se toman desde el componente ,son pensando siempre en el bienestar de los y las niñas.
- Participación en proyectos de primera infancia ,con Comfenalco y Aeiotu .

DESACIERTOS

- Poca participación de las familias en los procesos formativos.
- Poca participación de la comunidad e instituciones , en las actividades estipuladas para integrar a la familia comunidad y redes.
- Establecer un canal de mando y comunicación claro dentro de la institución.
- Limitaciones temáticas en los procesos formativos.



4.4 LECCIONES APRENDIDAS

En la interacción con los sujetos y sus contextos, se encuentra el sentido de la disciplina, y a partir de esa interacción emprender acciones en pro de un cambio y transformación de una situación particular o general a otra donde se garantice un bienestar integral, de ahí la importancia y pertinencia de auto revisar y reflexionar con respecto a la acción que se ha emprendido.

El trabajo social con familia y comunidad es complejo ya que implican metodologías y herramientas diferentes, ambos implican un grado de responsabilidad y compromiso sumamente alto, puesto que los sujetos ponen su entera confianza en el conocimiento del profesional.

El profesional de trabajo social, debe estar dotado de competencia y habilidades en su campo de intervención, así como conocer a los sujetos con los que interactuar y los contextos en los que se movilizan, ya que una acción no puede partir del vacío.

El sujeto adquiere un papel protagónico dentro de todo el proceso en las acciones que se implementen para transformar una situación, un trabajo sinérgico encaminado a acciones integrales, críticas y pertinentes, alejado de prejuicios y juicios de valor.

Se debe comprender la intervención, desde su sentido y en relación a un contexto micro social, en tanto escenario que formula una posibilidad de cambio, de modificación del medio, del contexto pero que, a su vez, está inserto en una grande limitación macro social, que se encuentra también condicionado la acción profesional.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

BIBLIOGRAFIA

CARBALLEDA, Alfredo. La intervención en lo social desde una perspectiva americana, Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusc. Buenos Aires 2013. p.2

CARVAJAL, Arizaldo. Apuntes para la sistematización de experiencias, Serie documentos de trabajo social número 3. Universidad del valle. p. 15.

COLOMBIA. Ministerio de Educación Colombia. Disponible en Internet: <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>. 2015

ESTRADA, Víctor. Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Medellín 2009. p. 4.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS). Brasil, Texto preliminar para el workshop sobre la definición de trabajo social de rio de janeiro, 13 de agosto de 2011. Disponible en: http://www.cfess.org.br/arquivos/nova_definicao_ss_fits_esp.pdf.

Federación Internacional de Trabajo Social, Concepto de Trabajo social. Disponible en: <http://red-trabajosocial.blogspot.com.co/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>. Año 2015.

HOGAR INFANTIL EL ALBERGUE. Componente Familia y Redes, 2012. Disponible en: <http://www.hogarinfantilelalbergue.com/p/componente-familia-redes.html>

HOGAR INFANTIL SAN LUCAS CARTAGENA. Plan Operativo de Atención Integral. 2015.

Ministerio de la Protección Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dirección Técnica. Lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Estrategia de cero a siempre.2014.

Plan Operativo de Atención Integral, HIC San Lucas 201

TELLO, Nelia, Trabajo social disciplina del conocimiento, México. p.22 Disponible en Internet: http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, programa Trabajo social. Disponible en: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/index.php/programas/pregrados/programa-trabajo-social>. 2015.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, Artículo 2, Reglamento General de la Práctica,
Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2015. Disponible en:
<http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/>.